



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 24-2013

18-07-2013

En la Ciudad de Puno, siendo las diez horas con dos minutos de la mañana del día dieciocho de julio del año dos mil trece, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero Delegado, Miguel Quispe Tipo se encuentran presentes los Consejeros de la Región de Puno, como son: Victoria Zarela Pineda Mazuelos, Vilma Canaza Apaza, Silvia Nohely Carreón Chicata, Pio Napoleon Vilca Ramos, Hugo Muñoz Guerra, Juan José Alvarez Delgado, Juan Bautista Paredes Quispe, Helar Ruben Ñaupá Vargaya, Alex Flores Zevallos, Lucio Atencio Atencio y Martin Alemán Vilca, constatándose el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, Miguel Quispe Tipo, da inicio a la sesión, para tratar la siguiente agenda:

1. Lectura de Acta.
2. Invitación a la Directora de la DIRESA a horas 10:30am
3. Oficio Nº 2109-2013-GR-DIRESA-PUNO, proveniente de la Directora Regional de Salud solicitando nueva fecha.
4. Invitación al Director de la DIRCETUR a horas 11:30am
5. Invitación a la Comisión de Adquisición LAPTOP a horas 12:00pm
6. Invitación al Jefe de la Oficina Regional de Administración a horas 12:00pm
7. Recurso de Reconsideración interpuesto por el Consejero de la Provincia de Chucuito-Juli contra el Acuerdo Regional Nº 044-2013-GRP-CRP.
8. Memorial presentado por representantes legales, socios de diferentes rutas de la Región Puno, peticionando cumplimiento de la Ordenanza Regional Nº 010-2011-GRP-CRP.
9. Oficio Nº 020-2013-GRP/CR-YUNGUYO, proveniente del Consejero de la Provincia de Yunguyo, por el cual remite informes sobre devolución de combustible por parte de responsable de la Carretera Yunguyo-Copani-Zepita.
10. Oficio Nº 3478-2013-EF/63.01, proveniente de la Dirección General de Política de Inversiones, por el cual comunica Ejecución de Proyectos de Inversión Pública de Emergencia (PIP de Emergencia) del "Programa de Atención de Emergencias de los años 2003 y 2004".
11. Dictamen Nº 007-2013-GR-CRP/COPPAT, proveniente de la comisión de presupuesto sobre pedido de presidente de SUB-CAFAE de la Dirección Regional Agraria peticionando modificación del Art. Zero de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0224-2013-PR-GR-PUNO.
12. Dictamen Nº 008-2013-GR-CRP/COPPAT, proveniente de la comisión de presupuesto sobre propuesta de modificación de estructura orgánica de la Sub Gerencia de Equipo Mecánico a Oficina de Equipo Mecánico con dependencia de la Oficina Regional de Administración.
13. Dictamen Nº 009-2013-GR-CRP/COPPAT, proveniente de la comisión de presupuesto sobre moción de Acuerdo Regional publicidad del TUPA del Gobierno Regional Puno.
14. Ampliación de Dictamen Nº 004-2013-GRP-CRP/COFYCI, proveniente de la comisión de fiscalización sobre ordenanza regional que crea Comisión Regional Anticorrupción del Gobierno Regional Puno
15. Dictamen Nº 08-2013-GR-CRP/CODEYCT, proveniente de la comisión de desarrollo económico sobre solicitud de aprobación de dispositivo legal de incorporación de temáticas industrias creativas inclusivas.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TÉCNICO DEL
GOBIERNO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
MIGUEL QUISPE TIPO
CONSEJERO DELEGADO



16. Dictamen N° 12-2013-GR/CRP-CODS, proveniente de la Comisión de Desarrollo Social sobre queja administrativa de Juan Valentin Galvez Secretario Trabajadores REDDES Sandia y solicitud de intervención en gestión de Red Sandia.
17. Dictamen N° 13-2013-GR/CRP-CODS, proveniente de la Comisión de Desarrollo Social sobre atención prestada al Sr. René Gómez Julliri en el Hospital de Sandia.
18. Dictamen N° 14-2013-GR/CRP-CODS, proveniente de la Comisión de Desarrollo Social sobre carta de Henry Ruelas Calderón, presidente de la APARA.
19. Dictamen N° 15-2013-GR/CRP-CODS, proveniente de la Comisión de Desarrollo Social sobre moción de ordenanza que declara de interés regional la promoción de la alimentación saludable de la población en general así como de los estudiantes, beneficiarios y servidores del Gobierno regional y en todo el ámbito de la región Puno.
20. Dictamen N° 16-2013-GR/CRP-CODS, proveniente de la Comisión de Desarrollo Social sobre pedido de declarar la nulidad del proceso de concurso para contratos CAS en el Sector Salud DIRESA Puno.
21. Dictamen N° 17-2013-GR/CRP-CODS, proveniente de la Comisión de Desarrollo Social sobre solicitud de revisión y análisis de resultados emitidos respecto al CAP Nominal CETPRO-Puno.
22. Dictamen N° 18-2013-GR/CRP-CODS, proveniente de la Comisión de Desarrollo Social sobre carta de reclamación de trabajadores CAS REDES Chucuito-Juli, solicitando suspensión de proceso hasta que se subsane omisiones e irregularidades advertidas.
23. Dictamen N° 19-2013-GR/CRP-CODS, proveniente de la Comisión de Desarrollo Social sobre investigación irregularidades en la creación del Unidad Ejecutora 411-Hospital Regional MNB Puno.

Consejero Delegado.- Da por iniciada la sesión extraordinaria programada para el día de la fecha, disponiendo a Secretaría Técnica lecturar el acta de sesión extraordinaria número veinte del veintiocho de mayo del 2013, acta que no ha sido observada por ningún miembro de Consejo Regional, en consecuencia la misma fue aprobada.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto dos y tres de la agenda por tratarse del mismo tema.-=====

- Invitación a la Directora de la DIRESA a horas 10:30am.-=====
- Oficio N° 2109-2013-GR-DIRESA-PUNO, proveniente de la Directora Regional de Salud solicitando nueva fecha.-=====

Consejero Paredes Quispe.- Manifiesta que se le invite para otra fecha.-=====

Consejero Alvarez Delgado.- Propone que se le re programe para otra fecha y que se verifique si ha tenido efectivamente la reunión con la Ministra o no en la Ciudad de Lima, el día de hoy.-=====

Consejera Carreón Chicata.- Propone formar una comisión especial y pueda verificar IN SITU como se está desarrollando la huelga, ya que están aumentando las tasas de mortalidad.-=====

Consejera Pineda Mazuelos.- Manifiesta que ha estado presente en la última reunión de dirigentes de la DIRESA y el Gobierno Regional, siendo el sindicato intransigente y si no actuamos se empeoraría esta situación, en todo caso se une al pedido de la Consejera de Lampa.-=====

Consejero Aleman Vilca.- Manifiesta que el problema de los médicos es a nivel nacional, que se le re programe la invitación a la Directora de al DIRESA.-=====

Consejero Alvarez Delgado.- Manifiesta que hay dos temas aquí, uno es los temas pendientes que debe informar a este Consejo Regional y otro es lo de la huelga, no se puede respaldar al sindicato.

Consejero Pineda Mazuelos.- Los trabajadores del sindicato de la DIRESA están solicitando el cambio de los Directores y el tema de su deuda y que han mandado una pésima información, no hay voluntad de los trabajadores de levantar la huelga.-=====

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
MIGUEL QUISPE TIPO
CONSEJERO DELEGADO



Consejero Flores Zevallos.- Manifiesta que tiene información que han dado tregua hasta el primero de agosto los trabajadores administrativos, ello se agudiza con la huelga de los médicos y enfermeras.-=====

Consejero Vilca Ramos.- Manifiesta que a la directora de la DIRESA se le cita para que informe si se ha aperturado proceso administrativo o no a los responsables de las resoluciones de la REDDES Huancané, también que se incluya en el oficio de reiteración para que venga a este Consejo Regional que acredite su viaje y su reunión con la Ministra de Salud. Referente a la huelga, la Consejería de San Román ha solicitado al ejecutivo un crédito suplementario.-=====
Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone que el tema de la huelga pase a la comisión de desarrollo social y que se incluyan en el próximo documento de reiteración de invitación a la Directora de la DIRESA, el tema de la huelga de los trabajadores y de los profesionales de la salud, que acciones está desarrollando con respecto al pago de los médicos e informe sobre su reunión con la Ministra de Salud en la Ciudad de Lima el día que tenía programado venir a este Consejo Regional debiendo acreditar con documentos dicha reunión.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto siete de la agenda.-=====

- Recurso de Reconsideración interpuesto por el Consejero de la Provincia de Chucuito-Juli contra el Acuerdo Regional N° 044-2013-GRP-CRP.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que para que sea admitido a debate el recurso de reconsideración del Prof. José Cormilluni Quispe, tenemos que proceder de acuerdo a reglamento, que indica que para admitir a debate la reconsideración se requiere mayoría legal del número total de miembros del Consejo, llevando a cabo la votación con el resultado siguiente: 06 votos para admitir a debate la reconsideración, 02 votos no están de acuerdo con la reconsideración y 03 abstenciones, determinando el Pleno del Consejo Regional no admitir a debate la reconsideración formulada por José Cormilluni Quispe, por no alcanzar la mayoría legal del total de miembros de este Consejo Regional.-=====

Consejero Ñaupá Vargaya.- Hace constar su abstención porque no está de acuerdo al reglamento.

Consejero Aleman Vilca.- Hace constar su abstención porque presenta la reconsideración está activo considera que está en el marco de la ley y en su momento se dijo que pase a la comisión.-==

Consejero Vilca Ramos.- Hace constar su abstención porque pide reconsideración en una sesión ordinaria y extraordinaria.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto ocho de la agenda.-=====

- Memorial presentado por representantes legales, socios de diferentes rutas de la Región Puno, peticionando cumplimiento de la Ordenanza Regional N° 010-2011-GRP-CRP.-=====

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de infraestructura.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto nueve de la agenda.-=====

- Oficio N° 020-2013-GRP/CR-YUNGUYO, proveniente del Consejero de la Provincia de Yunguyo, por el cual remite informes sobre devolución de combustible por parte de responsable de la Carretera Yunguyo-Copani-Zepita.-=====

Consejero Flores Zevallos.- Procede a sustentar su documento ante el Pleno.-=====

Consejero Ñaupá Vargaya.- Manifiesta que es una patraña lo manifestado por el Consejero de Yunguyo ya que no se ha devuelto el combustible, estos informes tienen cierta falsedad.-=====

Consejera Carreón Chicata.- Manifiesta que se cite a los responsables de estas actas y que vengan a Consejo Regional a explicar.-=====

Consejera Pineda Mazuelos.- Manifiesta que vengan con la debida documentación.-=====

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
MIGUEL QUISPE TIPO
CONSEJERO DELEGADO



Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone citar a los funcionarios y responsables de la suscripción de las actas sobre devolución de combustibles de la obra Yunguyo Copani Zepita a la obra Muñani Saytococho Sandia.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto cinco y seis de la agenda por tratarse del mismo tema.-=====

- Invitación a la Comisión de Adquisición LAPTOP a horas 12:00pm.-=====
- Invitación al Jefe de la Oficina Regional de Administración a horas 12:00pm.-=====

Jefe de la Oficina Regional de Administración, Javier Cruz Cruz.- Manifiesta que su presencia se debe a que tiene que informar al Consejo Regional respecto al proceso de adquisición de 4,000 LAPTOPS para el Proyecto Mejoramiento del Servicio Educativo en TICS en las IE de Educación Básica Regular-CICLO-III-VII de la Región Puno, indicando que el área usuaria hace el requerimiento con las características de la LAPTOP, es mediante Convenio Marco, que la comisión lo ha llevado al OSCE, este lo lleva y adjudica a ese precio, que la oferta se hace en el sistema, finalmente no ha existido ninguna sobrevaloración ni mala intención se actuó de acuerdo a las especificaciones del área usuaria, culminando su participación.-=====

Jefe de la Oficina de Abastecimientos, Nestor Mamani Titi.- Manifiesta que en el Gobierno Regional el órgano responsable de contratar es la Oficina Regional de Administración y el que le sigue es abastecimientos, procede a dar lectura al convenio marco, catálogo electrónico, sus fichas manifestando que todo está en el SEACE, el OSCE aprobó la directiva N° 17 en el año 2011 en el que obliga a entidades públicas a realizar las contrataciones mediante convenio marco, son computadoras, impresoras, cámaras fotográficas, todo ello se adquiere a través de ésta modalidad. Es así que el OSCE selecciona mediante licitación, mediante un proceso clásico, acarrea el transcurrir del tiempo y no dejan desarrollar un proceso de selección y luego se interpone recursos de apelación, tenemos la experiencia de las maquinarias que a todos no consta que se ha demorado mucho y que el objetivo de la Oficina de Abastecimientos es atender de la forma más rápida posible a los usuarios del Gobierno Regional, hay empresas que tienen menor precio sin embargo no están en el convenio marco, culminando su participación.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que si algún consejero formulara preguntas.-=====

Consejero Muñoz Guerra.- Manifiesta que hay variaciones en la Buena Pro y que el día 04 de julio del 2013 había paro de los trabajadores del Gobierno Regional y nadie atendía sin embargo ese día efectuaron la adquisición, refiere al Art. 97 de la Ley de Contrataciones del Estado que para la adquisición de bienes las entidades podrían emplear otros mecanismos, refiere también a los precios de las LAPTOPS que son muy caras.-=====

Consejero Alvarez Delgado.- Pregunta hay dos cuadros comparativos dentro de las mismas empresas, con que cuadro comparativo se ha comprado y una vez efectuado la compra el tiempo de entrega es de 15 días y ahora le dan 20 días para entregar como es eso.-=====

Consejero Vilca Ramos.- Manifiesta que ha hecho varias cotizaciones para nuestro medio y la marca TOSHIBA es la que mejor trabaja en la altura a mas de 4,000 msnm, también ha efectuado cotizaciones de la misma marca HP y mucho más económico, cuántas empresas han participado en este proceso, se debió buscar otro mecanismo, solicita una aclaración y porque no se ha adquirido por administración directa, que ha sucedido.-=====

Consejero Flores Zevallos.- Pregunta si solo se comprara 4,000 LAPTOPS o más y quiénes serán los beneficiarios.-=====

Consejero Paredes Quispe.- Pregunta a que profesores se les va ser entrega de las 4,000 LAPTOPS serán contratados, nombrados, como será.-=====

Jefe de la Oficina Regional de Administración, Javier Cruz Cruz.- Procede a responder a las preguntas manifestando que están obligados a comprar lo que el OSCE ha seleccionado, respecto a las cotizaciones del Consejero de la Provincia de San Román, ello están obligados a comprar por

Vertical column of handwritten signatures on the right margin.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

Handwritten signature in the bottom center.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
MIGUEL QUISPE TIRO
CONSEJERO DELEGADO

Handwritten signature in the bottom right corner.



ley, lo que está en el convenio marco, respecto a la adquisición directa, esta no se puede hacer porque este es proceso de licitación pública, respecto al requerimiento de las 4,000 LAPTOPS solo les han pedido eso no más y fue la Gerencia de Desarrollo Social, finalmente respecto a los beneficiarios desconoce quiénes serán los beneficiarios.-=====

Jefe de la Oficina de Abastecimientos, Nestor Mamani Titi.- Manifiesta que no hay otorgamiento de Buena Pro se adquirió en base al convenio marco porque ha accesibilidad, el tiempo del proceso es menos entre otros aspectos.-=====

Consejero Muñoz Guerra.- Pregunta quién es el especialista que da las características de la maquina, porque compraron de la marca HP, porque les dan ese monto y manifiesta que existe otro mecanismo de adquisición y que está en un reglamento.-=====

Consejero Vilca Ramos.- Pregunta porque la comisión se ha ido por la marca HP, quien garantiza que el 24 de julio del 2013 se entregaran las máquinas.-=====

Consejero Álvarez Delgado.- Refiere a un reglamento dando lectura al mismo.-=====

Consejero Atencio Atencio.- Manifiesta que hay que observar los 20 días que vence el 24 de julio del 2013 y hay que invitar a la Gerencia de Desarrollo Social.-=====

Jefe de la Oficina de Abastecimientos, Nestor Mamani Titi.- Responde que el mecanismo excepcional refiere a proceso clásicos y que un proceso de selección es competencia a nivel nacional e internacional.-=====

Consejero Vilca Ramos.- Manifiesta que se aclaren los plazos.-=====

Jefe de la Oficina Regional de Administración, Javier Cruz Cruz.- Procede a responder indicando que tenemos un área de cotizaciones y que la empresa ganadora POME PERU, era la única empresa que tenía el stock y la empresa había dado mejoras en precios y características técnicas de las LAPTOP, además que era de nuestra región.-=====

Consejero Muñoz Guerra.- Pregunta que la orden electrónica de compra quien es el especialista que informado.-=====

Jefe de la Oficina Regional de Administración, Javier Cruz Cruz.- Manifiesta que el área usuaria es el que ha escogido la marca HP, que por cierto en el sistema existen otras marcas como son Lenovo, Toshiba, HP entre otros y OSCE es el organismo en materia de compras para el estado.-==

Consejero Álvarez Delgado.- Manifiesta que no es una denuncia solo están pidiendo información documentada sobre la adquisición de estos equipos.-=====

Consejero Delegado.- Agradece la participación y presencia de los funcionarios ante este Consejo Regional.-=====

El Pleno del Consejo Regional dispone que ante la exposición del Jefe de la Oficina Regional de Administración y el Jefe de la Oficina de Abastecimientos respecto a la compra de las 4,000 LAPTOPS pase a la comisión de fiscalización y control interno.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que se hace un cuarto intermedio siendo horas una con nueve minutos de la tarde para regresar a las dos con treinta minutos de la tarde.-=====

Se reinicia la sesión a las dos con treinta y dos minutos de la tarde del día de la fecha, procediendo Secretaria Técnica a efectuar el llamado de la lista correspondiente constatándose el quórum reglamentario.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto cuatro de la agenda.-=====

- Invitación al Director de la DIRCETUR a horas 11:30am.-=====

Director de la DIRCETUR.- Manifiesta que su presencia se debe a que tiene que informar al Consejo Regional respecto a la fundamentación de la opinión técnica de la moción de Ordenanza Regional que declara de necesidad pública e interés regional la promoción de las manifestaciones culturales, turísticas y promoción de la riqueza paisajística y natural en las 13 provincias y 109 distritos de la Región Puno, también hace mención al reglamento de la Ley General de Turismo, refiere a los corredores turísticos, culminando su participación.-=====

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Escalante Qandori
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO REGIONAL

Large handwritten signature in the bottom center.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
MIGUEL GUISEPÉ TIPO
CONSEJERO DELEGADO

Handwritten signature and initials at the bottom right.



Consejero Delegado.- Manifiesta si algún consejero formulara preguntas, en todo caso pregunte de qué manera se puede difundir Bahuaje Sonene.-=====

Consejero Flores Zevallos.- Manifiesta que ante lo expuesto por el Director de la DIRCETUR, pide como Presidente de la Comisión de Turismo respecto a la moción descrita líneas arriba que este documento regrese a la DIRCETUR.-=====

Consejero Aleman Vilca.- Manifiesta que esto pase a su dirección para que se pueda determinar si es posible efectuar la promoción de muchas zonas turísticas, se promueva el ALLINCAPAC que proyecto se está implementando, existe o no este proyecto.-=====

Director de la DIRCETUR.- Responde que hay un proyecto de desarrollo turístico en Pucara, Chucuito y no se contaba con un plan de desarrollo regional.-=====

Consejero Paredes Quispe.- Manifiesta que tiene que coordinarse con los alcaldes.-===== El Pleno del Consejo Regional dispone que el expediente de la comisión de turismo sobre moción de Ordenanza Regional que declara de necesidad pública e interés regional la promoción de las manifestaciones culturales, turísticas y promoción de la riqueza paisajística y natural en las 13 provincias y 109 distritos de la Región Puno se devuelva a la Dirección Regional de Turismo mediante la comisión y proceda conforme lo expuesto por el Director.-=====

Consejero Flores Zevallos.- Solicita permiso al Pleno del Consejo.-===== El Pleno del Consejo Regional concede el permiso solicitado.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto diez de la agenda.-=====

- Oficio N° 3478-2013-EF/63.01, proveniente de la Dirección General de Política de Inversiones, por el cual comunica Ejecución de Proyectos de Inversión Pública de Emergencia (PIP de Emergencia) del "Programa de Atención de Emergencias de los años 2003 y 2004".-=====

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone oficiar y remitir al ejecutivo el documento e informe sobre las acciones que se implementara a este Consejo Regional.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto once de la agenda.-=====

- Dictamen N° 007-2013-GR-CRP/COPPAT, proveniente de la comisión de presupuesto sobre pedido de presidente de SUB-CAFAE de la Dirección Regional Agraria peticionando modificación del Art. 3ero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 0224-2013-PR-GR-PUNO.

Consejero Atencio Atencio.- Procede a lecturar y sustentar su dictamen ante el Pleno.-=====

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: aprobado por mayoría y se procede conforme las recomendaciones.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto doce de la agenda.-=====

- Dictamen N° 008-2013-GR-CRP/COPPAT, proveniente de la comisión de presupuesto sobre propuesta de modificación de estructura orgánica de la Sub Gerencia de Equipo Mecánico a Oficina de Equipo Mecánico con dependencia de la Oficina Regional de Administración.

Consejero Atencio Atencio.- Procede a lecturar y sustentar su dictamen ante el Pleno, solicitando se conceda el uso de la palabra al Sub Gerente de Equipo Mecánico.-=====

Geronimo Ylasaca Mamani, Sub Gerente de Equipo Mecánico.- Procede a informar al Pleno del Consejo Regional que en su subgerencia tienen un patrimonio de más de 60 millones y que están paradas las maquinarias y que equipo mecánico no cuenta con presupuesto, busca trabajar como empresa privada, dando un ejemplo que en la obra Lampa Cara Cara, las maquinarias trabajan a doble turno, culminando su participación.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta si algún consejero formulara sus preguntas.-=====

Consejero Alvarez Delgado.- Manifiesta que el subgerente ha expuesto la dimensión del pull de maquinarias del Gobierno Regional Puno, propone la creación de la gerencia de equipo mecánico.-

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Escobar Condori
SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
MIGUEL QUISPE TIPO
CONSEJERO DELEGADO

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]



Consejero Vilca Ramos.- Manifiesta que lo plantee en la nueva ordenanza de reestructuración.===

Consejera Pineda Mazuelos.- Manifiesta que sería necesario.=====

Consejero Paredes Quispe.- Manifiesta no estar de acuerdo con esta propuesta.=====

Consejero Alvarez Delgado.- Manifiesta que se saque una directiva.=====

Consejera Carreón Chicata.- Pregunta cuál es el nivel de categorización que nos garantiza que esto va funcionar.=====

Gerónimo Ylasaca Mamani, Sub Gerente de Equipo Mecánico.- Procede a responder a las preguntas de los Consejeros Regionales, las cuales se encuentran registradas en audio y video y que obra en custodia de Secretaría Técnica de Consejo Regional.=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que llevara a votación este dictamen, la misma que tiene el resultado siguiente: 07 votos aprueban, 03 votos en contra y 01 abstención, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar por mayoría el dictamen de la comisión y se procede conforme las recomendaciones.=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto trece de la agenda.=====

- Dictamen N° 009-2013-GR-CRP/COPPAT, proveniente de la comisión de presupuesto sobre moción de Acuerdo Regional publicidad del TUPA del Gobierno Regional Puno.=====

Consejero Atencio Atencio.- Procede a lecturar y sustentar su dictamen ante el Pleno.=====

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: 09 votos aprueban 02 abstenciones, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar por mayoría el dictamen de la comisión y se procede conforme las recomendaciones.=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto catorce de la agenda.=====

- Ampliación de Dictamen N° 004-2013-GRP-CRP/COFYCI, proveniente de la comisión de fiscalización sobre ordenanza regional que crea Comisión Regional Anticorrupción del Gobierno Regional Puno.=====

Consejero Muñoz Guerra.- Procede a lecturar y sustentar su dictamen ante el Pleno.=====

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: aprobado por mayoría y se procede conforme las recomendaciones.=====

Consejero Muñoz Guerra.- Solicita permiso al Pleno del Consejo Regional por encontrarse delicado de salud.=====

El Pleno del Consejo Regional concede el permiso solicitado.=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto quince de la agenda.=====

- Dictamen N° 08-2013-GR-CRP/CODEYCT, proveniente de la comisión de desarrollo económico sobre solicitud de aprobación de dispositivo legal de incorporación de temáticas industrias creativas inclusivas.=====

Consejera Canaza Apaza.- Procede a lecturar y sustentar su dictamen ante el Pleno.=====

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: 09 votos aprueban 01 abstención, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar por mayoría el dictamen de la comisión y se procede conforme las recomendaciones.=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto dieciséis de la agenda.=====

- Dictamen N° 12-2013-GR/CRP-CODS, proveniente de la Comisión de Desarrollo Social sobre queja administrativa de Juan Valentin Galvez Secretario Trabajadores REDDES Sandia y solicitud de intervención en gestión de Red Sandia.=====

Consejero Paredes Quispe.- Procede a lecturar y sustentar su dictamen ante el Pleno.=====

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

 Abog. Richard Escalante Condori
 SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO REGIONAL

[Large handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

 MIGUEL QUISPE TIPO
 CONSEJERO DELEGADO



Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: aprobado por mayoría y se procede conforme las recomendaciones.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto diecisiete de la agenda.-=====

- Dictamen N° 13-2013-GR/CRP-CODS, proveniente de la Comisión de Desarrollo Social sobre atención prestada al Sr. René Gómez Julliri en el Hospital de Sandia.-=====

Consejero Paredes Quispe.- Procede a lecturar y sustentar su dictamen ante el Pleno.-=====

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales y habiendo efectuado observaciones, el Pleno del Consejo Regional dispone su retorno a la comisión y subsane las observaciones.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto dieciocho de la agenda.-=====

- Dictamen N° 14-2013-GR/CRP-CODS, proveniente de la Comisión de Desarrollo Social sobre carta de Henry Ruelas Calderón, presidente de la APARA.-=====

Consejero Paredes Quispe.- Procede a lecturar y sustentar su dictamen ante el Pleno.-=====

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: aprobado por mayoría y se procede conforme las recomendaciones.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto diecinueve de la agenda.-=====

- Dictamen N° 15-2013-GR/CRP-CODS, proveniente de la Comisión de Desarrollo Social sobre moción de ordenanza que declara de interés regional la promoción de la alimentación saludable de la población en general así como de los estudiantes, beneficiarios y servidores del Gobierno regional y en todo el ámbito de la región Puno.-=====

Consejera Canaza Apaza.- Procede a lecturar y sustentar su dictamen ante el Pleno.-=====

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: aprobado por mayoría y se procede conforme las recomendaciones.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto veinte de la agenda.-=====

- Dictamen N° 16-2013-GR/CRP-CODS, proveniente de la Comisión de Desarrollo Social sobre pedido de declarar la nulidad del proceso de concurso para contratos CAS en el Sector Salud DIRESA Puno.-=====

Consejero Paredes Quispe.- Procede a lecturar y sustentar su dictamen ante el Pleno.-=====

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: 06 votos aprueban, 04 votos para que retorne a la comisión y 01 abstención, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar por mayoría el dictamen de la comisión y se procede conforme las recomendaciones.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto veintiuno de la agenda.-=====

- Dictamen N° 17-2013-GR/CRP-CODS, proveniente de la Comisión de Desarrollo Social sobre solicitud de revisión y análisis de resultados emitidos respecto al CAP Nominal CETPRO-Puno.-=====

Consejera Canaza Apaza.- Procede a lecturar y sustentar su dictamen ante el Pleno.-=====

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales y habiendo efectuado observaciones, el Pleno del Consejo Regional dispone su retorno a la comisión a efecto de que subsane las mismas

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto veintidós de la agenda.-=====

- Dictamen N° 18-2013-GR/CRP-CODS, proveniente de la Comisión de Desarrollo Social sobre carta de reclamación de trabajadores CAS REDES Chucuito-Juli, solicitando suspensión de proceso hasta que se subsane omisiones e irregularidades advertidas.-=====

Consejero Paredes Quispe.- Procede a lecturar y sustentar su dictamen ante el Pleno.-=====

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: 09 votos aprueban y 01 abstención,

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
MIGUEL QUISPE TIPO
CONSEJERO DELEGADO

[Vertical column of handwritten signatures]



determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar por mayoría el dictamen de la comisión y se procede conforme las recomendaciones.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto veintitrés de la agenda.-=====

- Dictamen N° 19-2013-GR/CRP-CODS, proveniente de la Comisión de Desarrollo Social sobre investigación irregularidades en la creación del Unidad Ejecutora 411-Hospital Regional MNB Puno.-=====

Consejero Paredes Quispe.- Procede a lecturar y sustentar su dictamen ante el Pleno.-=====

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: aprobado por mayoría y se procede conforme las recomendaciones.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que no habiendo más puntos que tratar se levanta la sesión siendo horas siete con veinte minutos de la noche del día de la fecha.-=====

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
Abog. Richard Condori Condori
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
MIGUEL QUISEPETAPO
CONSEJERO DELEGADO

[Signature]

[Signature]
Lucio Atencio Atencio
Consejero Regional
El Collao.

[Signature]
Juan José Álvarez Delgado
Consejero Regional
Huanuco

[Signature]
ALONSO FERRER ZERONOS
YUNAYO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
Sra. Nohely Carrera Chicata
CONSEJERO REGIONAL LAMPA

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
Lic. Juan Bautista Paredes Quispe
CONSEJERO REGIONAL S.A. PUTINA

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
Lic. Vilma Canaza Apaza
CONSEJERO REGIONAL MOHO

[Signature]
Lorela Pineda Hozuelos
Consejera - PUNO.